



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

04 ABR 2005

VISTO:

El Expediente Nº 18.963/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Interino categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Salud del Departamento Ciencias Sociales;

QUE dicho llamado se fundamenta en que mediante Disposición Nº 054/05 se aceptó la renuncia presentada por la docente Danitza CORTEZ;

QUE a fs. 6 el Secretario de Hacienda y Administración certifica la existencia de crédito presupuestario para afrontar dicho gasto;

QUE obra Despacho Nº 047/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando autorizar el llamado a inscripción citado precedentemente;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

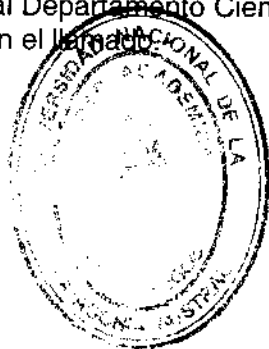
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Salud del Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2º.- REMITIR los actuados al Departamento Ciencias Sociales para la conformación de la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

101